

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

1759

ORDEN 361/90004/1985, de 23 de enero, por la que se modifica la 361/90050/1984, de 20 de diciembre, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, rama de Construcción y Electricidad.

Por Orden ministerial 361/90050/1984, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 311, 312 y 313), se aprobaron las Instrucciones por las que ha de regirse la convocatoria y curso de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, rama de Construcción y Electricidad.

Dichas Instrucciones se modifican en el sentido que se transcribe a continuación de la presente Orden.

Madrid, 23 de enero de 1985.

SERRA SERRA

Instrucciones por las que ha de regirse la convocatoria y curso de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción

Apartado 5.3 Segundo ejercicio.—Para la prueba común escrita de que consta este ejercicio se aplicará la calificación de «apto» o «no apto».

Apartado 6.1 Segundo ejercicio.—Prueba común escrita. Consistirá en la respuesta escrita a una serie de preguntas teóricas y en la resolución de problemas o ejercicios relacionados con las siguientes materias, cuyos temas figuran en el programa:

- a) Matemáticas.
- b) Física.
- c) Química.

(Duración máxima, cuatro horas.)

Tercer ejercicio.—Especialidad.

a) Primera prueba: Escrita. Versará sobre cuestiones y problemas propuestos por el Tribunal, correspondientes a temas de la especialidad solicitada, que figuran en el programa correspondiente.

(Duración máxima, cuatro horas.)

b) Segunda prueba: Teórico-oral. Consistirá en desarrollar un tema sacado por sorteo entre los que componen el programa correspondiente a la especialidad, estando facultado el Tribunal para, dentro de la amplitud del programa, hacer las preguntas que juzgue pertinentes para apreciar los conocimientos del opositor.

(Duración máxima por opositor, cuarenta y cinco minutos.)

c) Tercera prueba: Práctica. Consistirá en la realización de una práctica, propuesta por el Tribunal, entre las que figuran en el programa de la especialidad. En cada caso, el Tribunal fijará el tiempo de duración de la práctica, que no podrá exceder de doce horas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1760

CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de enero de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1985, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

Página 1094, se debe encabezar la página con «Dirección General del Tesoro y Política Financiera».

Página 1094, puesto de trabajo, dice: «Jefe del Servicio de Asuntos Varios», debe decir: «Jefe de Servicio de Asuntos Generales».

Página 1096, puesto de trabajo, Jefe de la Sección de Cajas-Valores, requisitos, dice: «Funcionario perteneciente a los Cuerpos o Escalas de los grupos A o B...», debe decir: «Funcionario perteneciente a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B o C...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1761

RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Lengua Española» (131).

Hmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Lengua Española» (131), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Alcalá Arévalo, Purificación.
Alfonso Sanz, María Eugenia.
Barajas Salas, Eduardo.
Blanco Rodríguez, Luisa.
Borrero García, María Teresa.
Cardelús Pons, José María.
Castellano Alemán, Angela.
Codón Centeno, Felicitas.
Concepción López, María Rosa.
Fuentes Briz, María Amparo de la.
Fuente García, Ana María C. de la.
Gracia Mainé, Antonio de.
Enciso Orellana, Julia.
Fernández Peña, Luis.
Fortea Lara, Luis.
Gañán Ortiz, María Isabel.
García Payer, María Josefa.
García Ruiz, María Consuelo.
García Jaña de la Lama, María del Rosario.
Garcinuño González, Luis.
Gargatagli Brusa, Ana.
Gómez Araquistain, Malta.
Gómez Blasco, María del Carmen.
Gómez de Segura Aragón, María Cristina.
González Martínez, Adolfo.
Guerra Macho, Pilar.
Hernández Hernández, Humberto.
Iranzo Albelda, María Isabel.
Llobet Fernández Grande, Amparo.
Marín Suárez, María de los Angeles.
Morin Rodríguez, Adela Margarita.
Otero Acebes, María Dolores.
Panizo Rodríguez, Juliana.
Paz Pasamar, Jorge Antonio.
Pejenante San Adrián, María Jesús Reyes.
Pérez-Enciso Montejo, Paloma.
Plaza Cuervo, María Teresa.
Portillo Mayorga, Rosario.
Ramírez García, María Rosa.
Ramsport Heltzmann, Ana.
Reyes Díaz, María Josefa.
Rodríguez Ibarra, Juan Carlos.
Rojo Calvo, Dionisia.
Roldán Gómez, Lucas.
Ruiz Solves, María Lourdes.

Rull Cabellas, Ana María.
 Sainz de la Maza Sainz, Rosa María.
 Sánchez Merino, María Rosario.
 Sánchez Morán, María Teresa.
 Sánchez-Blanco Celarain, María Dulce.
 Sancho Rodríguez, María Isabel.
 Santana Martel, Eladio.
 Sevilla Quindós, Angeles.
 Tapia Poyato, Ana María.
 Toro Lillo, Elena.
 Torres González, Antonia Nelsi.
 Tusón Valls, Amparo.
 Valenzuela Miranda, Julia.
 Vázquez Obrador, Jesús.
 Vinuesa Vilella, María Pilar.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 7 de enero de 1985.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

1762 RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos y turno de promoción interna con las modificaciones que se citan.

En cumplimiento a lo establecido en la norma 4.3 de la Resolución de 17 de julio de 1984, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Medios de esta Dirección General, y finalizado el plazo de admisión de reclamaciones que establecía la Resolución de 20 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 20 de noviembre), por la que se publicaron las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas por el turno libre y preseleccionados por el de promoción interna, se elevan éstas a definitivas con las modificaciones que a continuación se relacionan:

TURNO DE PROMOCION INTERNA

No preseleccionados

A20TC341. Don Rafael Martín Magaldi, Rama: Instalaciones. Causa: Excede del número de plazas. Puntos: 13,80.

Reclamaciones desestimadas al no alcanzar suficiente puntuación:

A20TC597. Don Luis Barrio Molina. Puntos: 13,50.

Reclamaciones desestimadas por no reunir los requisitos establecidos en el apartado 2.1. puntos a) y b), de las bases de la convocatoria:

A26G044. Don Rafael Segura Vega Radiotelegrafista.

Reclamaciones desestimadas por no reunir los requisitos establecidos en el apartado 2.1. punto a), de las bases de la convocatoria:

A11TC8429. Don Francisco Oliver Sanz. Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

TURNO LIBRE

Rama de Instalaciones

Fernández-Andes Gómez, Marcial Angel. 11 378.430. 12 de noviembre de 1983. 32000068 Madrid.

Sánchez Platas, Mario. Baja en Rama de Obras y alta en Rama de Instalaciones.

Rama de Obras

Jiménez Fernández, Javier. Baja en Rama de Instalaciones y alta en Rama de Obras.

Palomo Jiménez, Alberto. Baja en Rama de Instalaciones y alta en Rama de Obras.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el ilustrísimo señor Director general de Correos y Telecomunicación, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

1763 RESOLUCION de 11 de enero de 1985, del Tribunal calificador de la oposición libre para proveer seis plazas vacantes de personal laboral de la categoría de titulados superiores, Técnicos de la torre de control de tráfico marítimo en el Estrecho de Gibraltar.

De conformidad con la norma 8.1 de la orden de convocatoria, de fecha 8 de mayo de 1984, se hace pública, por orden de puntuación obtenida, la relación de candidatos que han superado las pruebas selectivas de la oposición libre para cubrir seis plazas vacantes de personal laboral de la categoría de titulados superiores, Técnicos Operadores de la torre de control de tráfico marítimo en el Estrecho de Gibraltar, abriéndose el día siguiente de la publicación de esta Resolución el plazo de quince días para la presentación, en la Subdirección General de Personal del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de los documentos reseñados en la norma 8.1 de la Orden de convocatoria:

1. Don Julio Esteban Ibáñez García.
2. Don Maximiliano Gómez Muñoz.
3. Don Angel Fernández Acción.
4. Don Jesús L. Fernández Lera.
5. Don Francisco J. Herce López.
6. Don Antonio Sánchez Muñoz.

Madrid, 11 de enero de 1985.—El Presidente del Tribunal y Director general de la Marina Mercante, Fernando Salvador y Sánchez-Caro.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1764 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio de Microbiología y Parasitología de la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Vizcaya (hoy, Hospital de la Seguridad Social «Cruces», de Vizcaya).

Por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, de fecha 14 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), y como consecuencia de la estimación del recurso de reposición formulado por don José María Cras Isern, en nombre y representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos, se rectificó la convocatoria de una plaza de Jefe de Servicio de Microbiología y Parasitología de la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Vizcaya, en los términos en que dicha Resolución se expresaba, estableciéndose un plazo de treinta días para que los Licenciados y Doctores en Farmacia pudieran presentar, sin necesidad de acreditar estar en posesión del correspondiente título de Especialista, solicitudes para acceder a la citada plaza de Jefe de Servicio, que fue convocada por Resolución de la Dirección General de este Instituto de fecha 31 de marzo de 1981 (modificada por la de 28 de julio de 1981 y por la de 14 de junio de 1983, antes citada).

Finalizado el plazo de presentación de instancias y publicada de conformidad con la base 5.ª de la convocatoria, la lista definitiva de admitidos y excluidos, en la que no figuraba ningún candidato, el Tribunal Central, con fecha 3 de diciembre de 1984, ha elevado propuesta a esta Dirección General para que se declare desierta la plaza de Jefe de Servicio de Microbiología y Parasitología de la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Vizcaya.

Por todo ello, y en virtud de lo establecido en el artículo 53.4 del Estatuto jurídico de Personal Médico de la Seguridad Social, vigente en el momento de la convocatoria, esta Dirección General ha resuelto declarar desierta la plaza de Jefe de Servicio de Microbiología y Parasitología de la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Vizcaya (hoy, Hospital «Cruces», de Vizcaya).

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director general, Francesc Raventós Torras.